

## Programa de “Ciudadanía Digital” para la Formación y Certificación en Competencias TIC dirigido a Servidores (as) Públicos

### Introducción

Este documento pretende brindar una guía y facilitar a las diferentes Entidades Públicas de todo el país así como Gobernaciones y Alcaldías, para que puedan acceder y participar en el Programa de “*Ciudadanía Digital*” que lidera el Ministerio TIC en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y que busca capacitar y certificar en competencias TIC a los Servidores (as) públicos de todo el país.

El Programa de Ciudadanía Digital que se inscribe en el Plan “*Vive Digital Colombia*”, ([www.vivedigital.gov.co](http://www.vivedigital.gov.co)) parte por reconocer que el conocimiento, uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) son requisitos esenciales para el crecimiento sostenible del país. Con este programa se busca contribuir al *impulso a la competitividad y productividad del Gobierno* a fin de aportar a la meta de “*Vive Digital*” de impulsar la masificación del uso de Internet, para dar un salto hacia la Prosperidad Democrática.

Entre los sectores que requieren ampliar su capacidad para utilizar y emplear efectivamente no sólo de la infraestructura y tecnologías instaladas sino de los servicios y aplicaciones promovidos en desarrollo del “Plan Vive Digital” se encuentra el *Gobierno*, lo que exige preparar de manera particular a los Servidores (as) públicos del país y de validar su conocimiento para la efectiva utilización y óptimo aprovechamiento de las TIC.

**Con la Certificación en Competencia TIC Buscamos consolidar un Buen Gobierno al alcance de todos (as) los colombianos (as).**

## Programa de “Ciudadanía Digital” para la Formación y Certificación en Competencias TIC dirigido a Servidores (as) Públicos

**Pautas a seguir para la participación de los Servidores (as) Públicos de las distintas entidades de Estado, Alcaldía y Gobernaciones al Programa de “Ciudadanía Digital”**

1. Para garantizar el éxito de la participación de la entidad en el desarrollo del programa, inicialmente se sugiere designar un a persona responsable del enlace Institucional con el Ministerio de TIC y la UNAD. Los datos de esta persona designada por la entidad deben enviarse al corre electrónico [mfardila@mintic.gov.co](mailto:mfardila@mintic.gov.co)
2. La entidad pública debe diligenciar el formato anexo, para inscribir a sus Servidores (as) al Programa.
3. Una vez diligenciado el formato por la entidad pública este documento será revisado por la UNAD quien es el ejecutor de los procesos de Formación y Certificación.
4. Después de verificada la inscripción, el profesional encargado de la UNAD se pondrá en contacto con cada uno de los Servidores (as) inscritos para informarles de cómo y cuándo se iniciará el proceso de capacitación y los pasos a seguir. En este sentido no se aceptan inscripciones que no registren correo electrónico.
5. Se recomienda como una forma de motivar la participación de Servidores (as) públicos, que el directivo de mayor rango de la entidad publica, alcaldía, gobernación u otra envíe una circular a todos los Servidores (as) para invitarlos a hacer parte del proceso e indicando la importancia de participar en el mismo. **(Ver Anexo Circular “Programa Ciudadanía Digital”).**

## Programa de “Ciudadanía Digital” para la Formación y Certificación en Competencias TIC dirigido a Servidores (as) Públicos

6. En las entidades donde exista el área TIC o la oficina de comunicaciones, se recomienda incluirla para que realice y motive al interior de la entidad la inscripción, formación y certificación de los Servidores (as) de la institución. Las áreas de Gestión Humana y/o Talento Humano juegan igualmente un rol fundamental en la medida en que pueden motivar a Servidores (as) a participar del proceso.
7. Las entidades que cuenten con medios de difusión interna y externa como emisoras, canales de video o TV, pueden montar una pequeña cuña de audio o video que motive la formación y certificación de los Servidores (as) Públicos.
8. Les invitamos a que aprovechen también sus medios de comunicación Interna como Intranet, carteleras, reuniones de áreas, grupos o comités para que promueva entre sus Servidores (as), la importancia de certificarse en competencias TIC.
9. Las motivación para la participación en el programa se puede realizar a través de correos electrónicos, usando banners en la página de la entidad, mencionando los días de la formación y certificación como eventos importantes en las redes sociales como Facebook, Twitter, u otras que maneje su entidad.
10. Otra forma de promover la participación de sus Servidores (as) es plantear un reto TIC de más participantes por área en determinados días, y como reconocimiento se puede realizar una exposición de fotos de los (as) ganadores en las carteleras o medios internos como intranet, redes sociales o flicker. Se pueden crear igualmente incentivos para las mejores puntuaciones de certificación dentro de las entidades como por ejemplo agendas, esfero, botón y por supuesto su cédula de “Ciudadanía Digital”.

## Programa de “Ciudadanía Digital” para la Formación y Certificación en Competencias TIC dirigido a Servidores (as) Públicos

### PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Qué es el programa Ciudadanía Digital -Formación y Certificación en competencias TIC para Servidores (as) Públicos?**

Es una iniciativa del Ministerio de TIC en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) que tiene como objetivo formar a Servidores (as) Públicos en temas de alfabetización digital, competencias comunicativas digitales, didáctica y aprendizaje apoyado en las TIC, gobierno en línea, entre otros para mejorar los niveles de incorporación, adaptación e integración de estas tecnologías en los servicios del Gobierno.

- **¿Cuál es su utilidad en la parte laboral y personal de los Servidores (as) Públicos?**

Las temáticas que espera trabajar en el proceso de formación pretende que el funcionario (a) al certificarse pueda hacer del computador y la Internet, herramientas aliadas para desempeñarse mejor dentro de su quehacer laboral, mejorar su atención a los ciudadanos, usar aplicaciones que ahorran tiempo, recursos y mejoran la calidad de los procesos, resultados y tareas.

En la parte personal las y los Servidores Públicos que se certifiquen conocerán nuevas posibilidades de comunicarse con amigos, familiares, conocer nuevas personas, tener nuevos aprendizajes de sus propios intereses y sobre todo se sentirán incluidos en esta era digital.

- **¿Cómo se realiza el curso?**

El curso se realizará a través del Campus Virtual de la UNAD; donde el participante se forma en línea, evalúa y certifica. Estos procesos se realizan durante 30 horas, de las cuales 28 horas se dedicarán al proceso de formación en línea y las dos (2) horas restantes a los procesos de evaluación y certificación de competencias.

## Programa de “Ciudadanía Digital” para la Formación y Certificación en Competencias TIC dirigido a Servidores (as) Públicos

El curso se realiza a través de cinco entornos un primer entorno, de conocimiento, con un contenido dispuesto en PDF, como versión de descarga y en exelearning, para ser ejecutado en línea; un segundo entorno, con un foro de discusión general acerca de los temas contundentes de cada curso; un tercer entorno, de aprendizaje práctico, con actividades lúdicas; un cuarto entorno, de evaluación y seguimiento, con un pretest, alusivo al tema de herramientas ofimáticas y telemáticas y el post-test que es el examen de certificación.

El curso está diseñado de manera de que el participante pueda aprender de dos maneras; la primera, realizar todo el proceso de formación, para la presentación de la certificación; la segunda, para ingresar de inmediato al entorno de evaluación y seguimiento, a desarrollar la certificación, para aquellos que crean que cuentan con todas las competencias para aprobar fácilmente el examen.

Además de ello se dispondrá una versión portable del material, para las personas que tengan grandes dificultades de acceso, para que puedan estudiar el material y actividades y acercarse a presentar su prueba una vez se sienta en las condiciones académicas para abordarlo.

Para el desarrollo de competencias en los participantes, la UNAD ha diseñado una propuesta de acompañamiento tutorial en línea, en las que los (as) participantes podrán contar con asesorías respecto a los temas tratados en el entorno de conocimiento y las actividades desarrolladas a través de los otros entornos.

El proceso de acompañamiento tiene como fin, dar respuesta en un máximo de ocho (8) horas, a todas las inquietudes, de tipo pedagógico, didáctico y tecnológico por parte de los intervinientes en el proceso. Además, se desarrollará un segundo momento de acompañamiento para el repaso y la recuperación el cual ha sido diseñado exclusivamente para los participantes que no aprueben su primer intento de certificación. Para acceder al segundo intento, el funcionario debe ingresar y participar activamente de las actividades de repaso y recuperación, con el fin de que fortalezca las competencias que debe afianzar para presentar de nuevo la prueba y desarrollarla de manera satisfactoria.



## Programa de “Ciudadanía Digital” para la Formación y Certificación en Competencias TIC dirigido a Servidores (as) Públicos

- **¿Cómo puedo Inscribirme?**

Las inscripciones las realizará el área que designe la entidad a cargo de la persona designada como enlace institucional ante el Ministerio TIC y la UNAD. La inscripciones no se aceptan de manera individual deben ser de carácter institucional.

La inscripción se concreta haciendo llegar el formato de inscripción debidamente diligenciado con los datos completos de las personas interesadas en participar del programa.

- **¿Pueden participar servidores (as) en provisionalidad y/o contratistas de entidades publicas?**

Sí en la medida en que desempeñan sus funciones como servidores (as) públicos

### MAYORES INFORMES:

[mfardila@mintic.gov.co](mailto:mfardila@mintic.gov.co)

[gloria.herrera@unad.edu.co](mailto:gloria.herrera@unad.edu.co)



## **Programa de “Ciudadanía Digital” para la Formación y Certificación en Competencias TIC dirigido a Servidores (as) Públicos**

**MODELO DE CIRCULAR No.**

**PARA: SERVIDORES (AS) PÚBLICOS DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD)**

**DE: (CABEZA DE LA ENTIDAD, GOBERNADOR (A) ALCALDE O ALCALDESA,  
SECRETARIO, ETC)**

**ASUNTO: Invitación a participar del Programa Ciudadanía Digital -Formación y  
Certificación en Competencias TIC para Servidores (as) públicos.**

**FECHA: dd/mm/aa**

En el mundo actual existen medios tecnológicos que han rebasado las posibilidades infinitas de comunicación y aprendizaje para los seres humanos, Internet es una de ellas, hoy por hoy escuchamos o vemos jóvenes conectados con el Facebook, el Twitter, enviado email, y pensamos que la Tecnología es para estas generaciones, pero esto no es tan cierto, a nuestra entidad llego la oportunidad que estamos esperando para hacernos amigos y usar la tecnología en nuestro beneficio, **VEN Y PARTICIPA** del “**Programa Ciudadanía Digital**”.

Esta es una iniciativa del Ministerio de TIC que desarrolla en alianza con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y que tiene como objetivo formar gratuitamente a Servidores (as) públicos de todo el país, en temas de alfabetización digital, competencias comunicativas digitales, didáctica y aprendizaje apoyado en las TIC, gobierno en línea, entre otros para mejorar los niveles de incorporación, adaptación e integración de estas tecnologías en los servicios del Gobierno.

**NO DEJES DE PARTICIPAR**

**FIRMA (NOMBRES Y APELLIDOS)**